

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Ubicación:

Se solicita indicar las coordenadas de ubicación del proyecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PUNTO INICIO ZONA 18 L

COORDENADAS ESTE 476007.92 m E

COORDENADAS NORTE 8378822.49 m S

PUNTO FINAL

COORDENADAS ESTE 485112.64 m E

COORDENADAS NORTE 8376829.57 m S

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Ubicación:

Se solicita indicar la longitud de la zona de intervención del proyecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

11.56 KM APROX

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se observa que en el perfil del equipo consultor en los TDR están incluyendo a un ARQUEÓLOGO, se solicita suprimir a este profesional, ya que no forma parte del Equipo clave señalado en los Requisitos de Calificación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 14 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el equipo profesional clave son 06 profesionales (1. jefe de proyecto, 2. especialista en estructuras , 3. especialista en proyectos de inversion publica, 4. especialista en costos y presupuestos, 5. especialista Ambiental, 6. Arqueologo), los cuales estan indicados en la estructura de presupuesto, por error de tipo material figuran otros profesionales en la pagina 32-33 se compatibilizara en la Integracion de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Forma de acreditación del plantel profesional clave propuesto.

A fin de no transgredir las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de consultoría en general, se solicita realizar la siguiente corrección:

- Suprimir el párrafo: ¿En caso de los técnicos, copia del título o constancia de egresado respectivo?. De acuerdo a lo señalado en los TDR y Requisitos de Calificación, el equipo consultor está conformado por 06 profesionales que conforman el Personal Clave; por lo tanto, todos son profesionales titulados y en todos los casos se debe acreditar la profesión con copia del título profesional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 14 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoje la observacion de suprimir dicho parrafo, todos los profesionales son titulados y en todos los casos se debe acreditar la profesion con copia de titulo profesional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Forma de acreditación del plantel profesional clave propuesto.

A fin de no transgredir las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de consultoría en general, se solicita realizar la siguiente corrección:

- Suprimir el párrafo: ¿Experiencia en preparación y/o evaluación de proyectos en el sector consultoría¿. Dado que la experiencia en consultoría corresponde únicamente al postor y es solicitada en el numeral C ¿Experiencia del Postor en la Especialidad¿ de los Requisitos de Calificación.

La experiencia del personal clave debe estar dirigida únicamente a su especialidad.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 14 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observacion de suprimir dicho parrafo, la experiencia del postor en la especialidad esta incluida en el numeral C como requisito de calificacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Forma de acreditación del plantel profesional clave propuesto.

A fin de no transgredir las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de consultoría en general, se solicita realizar la siguiente corrección:

- Suprimir el párrafo: ¿Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores¿ Dado que este requisito corresponde al postor y no al plantel profesional.

La experiencia del personal clave debe estar dirigida únicamente a su especialidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 14 Página: 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoje la observacion de suprimir dicho parrafo, la experiencia del profesional clave esta dirigida unicamente a la especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Experiencia del Jefe de Proyecto

Se solicita ampliar la experiencia a JEFE DE ESTUDIO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observación, La entidad tiene la potestad de considerar la experiencia del profesional clave, considerando que el proyecto deberá formularse de acuerdo a sus diferentes etapas del ciclo de un proyecto de inversión pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Experiencia del Jefe de Proyecto

Teniendo en cuenta que el presente servicio de consultoría es sobre ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN, no corresponde solicitar experiencia en supervisión de obra, ni cómo proyectista. Por lo tanto, se solicita suprimir.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observación, La entidad tiene la potestad de considerar la experiencia del profesional clave, considerando que el proyecto debiera formularse de acuerdo a sus diferentes etapas del ciclo de un proyecto de inversión pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Experiencia del Especialista en Arquitectura

Se advierte que por error material se está solicitando como experiencia del ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA lo siguiente: ¿¿experiencia acumulada como Jefe de Proyecto y/o supervisión de obras y/o proyectista¿¿. Dicha experiencia no corresponde a las funciones que desarrollará el Especialista en Arquitectura en la elaboración del estudio de pre inversión; por lo tanto, se solicita corregir de la siguiente manera:

Acreditar 24 meses de experiencia acumulada como especialista en arquitectura y/o especialista en urbanismo y paisajismo y/o planificación urbana en la elaboración de estudios de preinversión y/o estudios a nivel de fichas técnicas y/o expedientes técnicos en general y/o similares al objeto de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el equipo profesional clave son 06 profesionales (1. jefe de proyecto, 2. especialista en estructuras , 3. especialista en proyectos de inversion publica, 4. especialista en costos y presupuestos, 5. especialista Ambiental, 6. Arqueologo), los cuales estan indicados en la estructura de presupuesto, por error de tipo material figuran otros profesionales en la pagina 32-33 se compatibilizara en la Integracion de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Experiencia del Especialista en Proyectos de Inversión Pública

A fin de no transgredir las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de consultoría en general, se solicita realizar la siguiente corrección:

Reformular el requerimiento de experiencia en tiempo, tal como se ha solicitado para los demás profesionales. El formato establecido por OSCE en las Bases Estándar, no permiten solicitar experiencia en cantidad de proyectos.

¿El tiempo a solicitar debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores¿.

Así mismo como parte de la experiencia a requerir para este profesional, debe contemplarse todos los tipos de estudios que forman parte de la preinversión, tanto del sistema INVIERTE como SNIP: Perfil y/o prefactibilidad y/o factibilidad y/o Fichas Técnicas de Baja y Mediana Complejidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B.1 **Página:** 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observacion, La entidad tiene la potestad de considerar la experiencia del profesional clave, considerando que el proyecto debiera formularse de acuerdo a sus diferentes etapas del ciclo de un proyecto de inversion publica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Experiencia del Especialista en Proyectos de Inversión Pública

Teniendo en cuenta que la función del Especialista es la formulación y evaluación del estudio de preinversión, se solicita suprimir la experiencia requerida en expedientes técnicos.

No forma parte de la elaboración de un expediente técnico, la formulación de un estudio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observación, La entidad tiene la potestad de considerar la experiencia del profesional clave, considerando que el proyecto debiera formularse de acuerdo a sus diferentes etapas del ciclo de un proyecto de inversión pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Experiencia del Especialista en Costos y Presupuestos

A fin de no transgredir las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de consultoría en general, se solicita realizar la siguiente corrección:

Reformular el requerimiento de experiencia en tiempo, tal como se ha solicitado para los demás profesionales. El formato establecido por OSCE en las Bases Estándar, no permiten solicitar experiencia en cantidad de proyectos.

¿El tiempo a solicitar debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores¿.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.1 Página: 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observacion, La entidad tiene la potestad de considerar la experiencia del profesional clave, considerando que el proyecto debiera formularse de acuerdo a sus diferentes etapas del ciclo de un proyecto de inversion publica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Experiencia del Especialista en Costos y Presupuestos

Se advierte que por error material se está solicitando como experiencia del Especialista en Costos y Presupuestos lo siguiente: ¿¿y/o responsable de formulación y/o jefe de proyecto y/o consultor de proyectos de inversión¿¿. Dicha experiencia no corresponde a las funciones que desarrollará el Especialista en Especialista en Costos y Presupuestos en la elaboración del estudio de pre inversión; por lo tanto, se solicita corregir.

Así mismo como parte de la experiencia a requerir para este profesional, debe contemplarse todos los tipos de estudios que forman parte de la preinversión, tanto del sistema INVIERTE como SNIP: Perfil y/o prefactibilidad y/o factibilidad y/o Fichas Técnicas de Baja y Mediana Complejidad. Además, como de expedientes técnicos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.1 Página: 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observacion, La entidad tiene la potestad de considerar la experiencia del profesional clave, considerando que el proyecto debiera formularse de acuerdo a sus diferentes etapas del ciclo de un proyecto de inversion publica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar la formación académica del especialista en proyectos de inversión pública a: INGENIERO ECONOMISTA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2 **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la observación debido a que la formación académica de INGENIERO ECONOMISTA, si se encuentra establecido en el literal B.2.1, pag. 32.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se observa que el ESPECIALISTA INGENIERO AMBIENTAL no indica su formación académica.

Se solicita ampliar la formación académica a cualquier rama de la ingeniería.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** B.2 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se considerara como formación academica Ingeniero civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Agronomo titulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20546957056	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	HEXA CONSULTING & BUILDING E.I.R.L. - HEXA	Hora de envío :	15:57:56

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

FACTOR DE EVALUACIÓN ¿ POSTOR

Según las bases estándar la experiencia del postor del monto requerido en factor de evaluación debe ser superior a lo que se solicita en requisito de calificación.

Se solicita corregir los rangos en el factor de evaluación ya que el monto requerido es igual al requisito de calificación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: A Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observacion, se corregiran los factores de evaluacion dentro de las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20494820430	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MADECO S.A.C.	Hora de envío :	22:26:10

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se observa, que en las bases solo se considere a un Ingeniero Ambiental para ocupar el cargo de especialista Ambiental. Debido a que existen otros profesionales que pueden cumplir eficientemente con el perfil solicitado.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos al Comité ACOJA la observación y reformule la exigencia precitada en las bases, y se amplíe el requerimiento tomando en cuenta también a los Ingenieros Civiles y/o Ingenieros Agrícolas y/o Biólogos con el fin de tener una mayor concurrencia de postores.

En caso no acoja la observación, solicitamos al comité de selección informar el motivo de la exclusión del perfil de los Ingenieros Civiles y/o Ingenieros Agrícolas y/o Biólogos, ya que son carreras afines al perfil solicitado.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: B Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

se considerara como formación academica Ingeniero civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Agronomo titulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20494820430	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MADECO S.A.C.	Hora de envío :	22:26:10

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se observa el tiempo de experiencia solicitada al especialista Ambiental, porque es excesivo en referencia al monto del valor referencial de la presente convocatoria, restringiendo de esta manera la libre concurrencia de postores. Por ende vulnera lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, literal a) Libertad de concurrencia: ¿¿ Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores¿, igualmente contraviene el literal e) Competencia: ¿¿Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia¿.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos al Comité ACOJA la observación y reformule la exigencia precitada en las bases integradas, reduciendo el tiempo de experiencia solicitada a (12) meses, pues consideramos que los profesionales con (12) meses cuentan con la experiencia necesaria para asegurar el buen desempeño en el trabajo y en consecuencia la adecuada satisfacción de la Entidad, asimismo de esta forma contribuir a la mayor concurrencia de postores a efectos de tener una mejor selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: B Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observacion, La entidad tiene la potestad de considerar la experiencia del profesional clave, considerando que el proyecto debera formularse de acuerdo a sus diferentes etapas del ciclo de un proyecto de inversion publica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código : 20494820430

Fecha de envío : 12/06/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MADECO S.A.C.

Hora de envío : 22:26:10

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Solicito al Comité, a fin de una mayor concurrencia de postores, que la experiencia requerida al Especialista Ambiental se amplíe a ejecuciones de obras además de lo indicado en las bases (elaboración de estudios de preinversión y/o estudios a nivel de fichas técnicas y/o expedientes técnicos en general y/o supervisión de obra)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** B **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente la observacion, considerando la experiencia requerida de acuerdo al siguiente detalle: Experiencia acumulado como Especialista Ambiental o Especialista en evaluacion de impacto ambiental en la elaboracion de estudios de pre inversion y/o estudios a nivel de fichas técnicas y/o expedientes técnicos en general y/o supervisión de obra y/o obras similares al objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel ficha técnica estándar del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-1S (PASCANA) - IC 785 EMP. HASTA EMP. IC-782 (CHANGUILLO) DEL DISTRITO DE CHANGUILLO - NASCA - ICA

Ruc/código :	20494820430	Fecha de envío :	12/06/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MADECO S.A.C.	Hora de envío :	22:26:10

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En las bases se señala textualmente lo siguiente:

2.2.2. OFERTA ECONOMICA

La oferta económica expresada en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 7

Al respecto, se consulta al Comité de Selección, se sirva a precisar si el anexo de la oferta económica (Anexo 7) será presentado en la oferta técnica SI o NO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.2 Literal: Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL POSTOR DEBERA DE PRESENTAR LA OFERTA SEGÚN EL TIPO SE SISTEMA DE CONTRATACION DEL PROCEDIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null